

FICHA MERCADO – PRODUCTO


I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA

| | | | |
|------------------------|---------------------|--------------------------|------------|
| 1.1. Nombre de la OCEX | OPAN - PANAMÁ | 1.2. Fecha | 04/12/2024 |
| 1.3. Elaborado por: | Nombres y apellidos | Giancarlo Yanisselli M | |
| | Cargo | Especialista de Comercio | |

II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO

| | |
|---|---|
| 2.1 Producto | Palmito en Conserva |
| 2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 0806.10) | <p>Sección: Sección IV PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS</p> <p>Capítulo: 20 Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas</p> <p>Partida: 2008 Subpartida: 200891 Fracción: 2008.91.00.00.00 - - Palmitos</p> |
| 2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino | Palmito en conserva |
| 2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros) | <p>Fracción: 2008.91.00.00.00 Gravamen de Importación: 15% ITBM (equivalente al IVA): 0% (por ser alimento)</p> <p>La fracción estudiada goza de arancel preferencial 0% al presentar en el trámite de importación el certificado de origen Perú. Destacamos que este mismo privilegio lo tienen Estados Unidos, países de la Unión Europea, países centroamericanos y otros con tratado comercial con Panamá.</p> <p>El interesado en exportar alimentos procesados o en conserva deberá tramitar previo al envío de la mercancía un registro sanitario panameño. Dicho registro se tramita en la Agencia Panameña de Alimentos (creada mediante Ley 206 de 30 de marzo de 2021). Esta agencia antiguamente era conocida como AUPSA. Este trámite lo puede hacer directamente el exportador. Para realizar el trámite, el interesado debe estar acreditado en la Agencia Panameña de Alimentos por lo que en la práctica el importador es quien realiza el trámite aportando los documentos otorgados por el exportador.</p> <p>De ser un usuario nuevo fabricante o tramitante, debe solicitar su acreditación en el enlace: https://sit.apa.gob.pa/Acreditacion/Formularios/RegistroUsuario.aspx</p> |







| | |
|--|--|
| | <p>Para el trámite del registro sanitario por parte de la autoridad panameña se requerirá información como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Códigos de Barra del Producto según presentación. • Certificado de Libre Venta (CLV): Este documento debe ser expedido por la Autoridad Sanitaria del país de origen del producto. En el CLV debe especificar: Nombre del Producto (Marca), Nombre del Fabricante y debe indicar que el mismo es apto para el consumo humano y de libre venta en su país de origen. • Fórmula Quali- Cuantitativa: Presentar el listado de ingredientes y su porcentaje (%) de participación en la composición final del producto hasta completar un 100%. • Método de Elaboración: Detallar de forma narrativa o a través de un diagrama de flujo el método de elaboración en donde se expliquen las transformaciones que sufre la materia prima desde el inicio del proceso hasta el producto final. Ésta información se debe presentar en forma narrativa o de diagrama de flujo. • Descripción del Sistema de Lotificación: Presentar la interpretación de la fecha de producción o vencimiento o descripción y la de lotificación de acuerdo con lo que se declara en el etiquetado o empaque del producto. • Información referente a la Conservación y Estabilidad Biológica del Producto y Vida Útil: Se debe indicar la vida útil del producto el cual debe ser sustentado por estudio(s) técnico(s) como pruebas científicas. • Otras Certificaciones: Se puede anexar documentos adicionales del producto a registrar que agreguen valor al expediente del producto. <p>Para mayor detalle sobre los requisitos visite: https://sit.apa.gob.pa/aupsa/codarancelreq.asp</p> |
| <p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p> | <p>El palmito es un alimento que no pertenece a la dieta habitual del panameño, la gastronomía panameña poco lo incluye por lo tanto, poco se le menciona en las cartas de restaurantes o como ingrediente en algún plato. En los últimos años, la gastronomía fusión y el rescate en el uso de ingredientes de origen local ha hecho que algunos restaurantes de perfil alto con cocina de autor incluyan el producto.</p> <p>El palmito suele ser consumido al natural, a la plancha y mayormente dentro de ensaladas.</p> <p>En el canal retail, suelen estar disponible en las estanterías junto a otras conservas como aceitunas, alcachofas y espárragos. Su participación no supera a tres marcas, siendo al menos una local. Las presentaciones incluyen trozos, entero, en medallones.</p> <p>En el año 2023 Panamá importó US\$ 260 mil de palmito. Costa Rica representó el 59% de las importaciones, le siguieron Ecuador y Estados Unidos con 26% y 7% respectivamente. El Perú representó un 6%.</p> |
| <p>2.6 Estacionalidad de la producción local</p> | <p>Panamá es productor de palmito, su producción ha ido en aumento en los últimos años, impulsada por la creciente demanda de este producto en mercados internacionales. Según datos de la Autoridad Nacional de Aduanas y algunas estimaciones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), en 2022 Panamá cosechó aproximadamente 5,000 toneladas de palmito, un volumen que refleja un incremento en la actividad agrícola de este rubro. Se estima que las plantaciones de palmito en Panamá producen entre 4,000 y 6,000 toneladas de palmito al año, dependiendo de las condiciones climáticas y la productividad de las fincas.</p> <p>Entre los productores panameños destaca la empresa Palmitos Panamá S.A. quien</p> |


| | |
|--|--|
| | <p>exporta al mercado internacional desde 1998 bajo la marca D'Arias. El palmito lo exporta de dos formas: producto fresco y envasado en frascos. El fresco está dirigido al mercado de hoteles y cruceros; mientras que el palmito en frasco se destina a los supermercados.</p> |
| <p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p> | <p>El 59% de los ingresos son vía terrestre considerando que Costa Rica figura como el primer proveedor de Panamá con una participación del 59% en las importaciones de palmito. El 41% restante ingresa por mar a los puertos en la capital de Panamá y la provincia de Colón.</p> |
| <p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)</p> | <p>Los palmitos son comercializados principalmente por el canal retail en supermercados clase A y tiendas gourmet; también en el canal HORECA el producto tiene presencia atendiendo a restaurantes de 5 tenedores.</p>  <pre> graph TD Exportador[EXPORTADOR] --> Importador[Importador Mayorista] Importador --> CanalHORECA[Canal HORECA] Importador --> CanalRetail[Canal Retail] Importador --> CadenaSupermercado[Cadena de Supermercado] CanalHORECA --> Consumidor[Consumidor final] CanalRetail --> Consumidor CadenaSupermercado --> Consumidor </pre> <p>Los importadores más representativos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> MEDIMEX S.A. – Marca La Cima GRUPO BARSASH S A – Marca Alpigo PROSERV S A – Marca Roland IMPORTADORA RICAMAR S A – Super 99 INMOBILIARIA DON ANTONIO S,A. – Supermercados El Rey AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS S A |
| <p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Compras menores a un contenedor. ● Calidad. ● Precio competitivo en el mercado. ● Opción de desarrollo de marca propia. |
| <p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p> | <p>Se ha identificado palmito de origen peruano el cual ha ingresado como maquila para una marca panameña de múltiples productos alimenticios.</p> |
| <p>2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el</p> | <p>La única feria comercial de Panamá con formato internacional y rueda de negocios es la feria EXPOCOMER.</p> |

| | |
|----------|--|
| producto | <ul style="list-style-type: none">• Lugar: Panama Convention Center - Amador• Fecha: Se realiza anualmente en el mes de marzo (con duración 3 días). Para más información consulte: www.expocomer.com |
|----------|--|

ANEXO

PRECIOS DE REFERENCIA - CANAL RETAIL

| Punto de venta | Unidad (Caja, Kg., otro) | Precio (US\$ por unidad) | Origen del producto | Fecha de toma de información | Características o forma de presentación | Foto |
|----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|------------------------------|---|---|
| Riba Smith | 410 gms | US\$ 5.51 | Perú | Diciembre 2024 | Frasco de vidrio |  |
| Riba Smith | 220 gms | US\$ 4.40 | Ecuador | Diciembre 2024 | Lata |  |
| Riba Smith | 260 gms | US\$ 6.15 | Ecuador | Diciembre 2024 | Frasco de vidrio |  |
| Riba Smith | 500 gms | US\$ 4.04 | Costa Rica | Diciembre 2024 | Lata |  |
| Super Xtra | 500 gms | US\$ 3.62 | Costa Rica | Diciembre 2024 | Lata | |
| Riba Smith | 250 gms | US\$ 4.04 | Panamá | Diciembre 2024 | Lata |  |
| Riba Smith | 220 gms | US\$ 3.98 | Ecuador | Diciembre 2024 | Lata |  |

| | | | | | | |
|-------------|---------|-----------|------------|----------------|------|---|
| Soho market | 150 gms | US\$ 4.19 | Costa Rica | Diciembre 2024 | Lata |  |
|-------------|---------|-----------|------------|----------------|------|---|

*Los pesos corresponden al producto escurrido o drenado.